

Informe de los auditores independientes

A los accionistas de **Teleholding S. A.:**

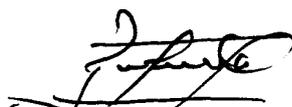
1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **Teleholding S. A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador) al 31 de diciembre de 2004 y 2003, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Excepto por lo que se menciona en el párrafo siguiente, nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. Al 31 de diciembre de 2004, no nos fue posible verificar la existencia física de inventarios que se presentan en el balance general adjunto por US\$292,192, debido a que se encontraban en una localidad del exterior. Por lo tanto, no hemos podido satisfacernos de las cantidades del inventario, así como de la razonabilidad del monto, aplicando procedimientos alternativos de auditoría.
4. Según se menciona en las Notas 2(d) y 7 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2004 y 2003 la Compañía mantiene inversión en acciones en una compañía subsidiaria, la cual se encuentra registrada al valor patrimonial proporcional. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, se requieren estados financieros consolidados de la Compañía con su subsidiaria para presentar razonablemente la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo.
5. En nuestra opinión, excepto por el efecto en los estados financieros al 31 de diciembre del 2004 de los ajustes, si los hubiere, que pudieran haberse expuesto de haber verificado las cantidades físicas del inventario que se mencionan en el párrafo 3 precedente; y, excepto en el efecto de no consolidar los estados financieros de la Compañía con su subsidiaria, según se menciona en el párrafo 4 precedente, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Teleholding S. A.** al 31 de diciembre de 2004 y

Informe de los auditores independientes (continuación)

2003, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

- Según se menciona en la Nota 17 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la Compañía mantiene dos procesos legales iniciados en contra de Andinatel S. A. y Pacifictel S. A., el uno por plazo de terminación de los contratos y el otro por daños y perjuicios derivados de los incumplimientos de las referidas empresas estatales. Los resultados de estos procesos dependerán de las pruebas presentadas y de la resolución judicial respectiva. Así también mantiene cuentas por pagar a Andinatel S. A. por US\$1,637,606 (US\$1,431,264 en 2003) y Pacifictel S. A. por US\$182,753 (US\$54,437 en 2003) como producto de los mencionados contratos. De acuerdo con criterio legal del abogado y de la administración de la Compañía, no solo que no existirían contingencias en contra de Teleholding S. A. relacionadas con estos asuntos, sino que podría reconocerse indemnizaciones a Teleholding S. A., si resulta favorable a la misma. A la fecha la resolución de esta contingencia es incierta y la Compañía no ha reconocido pasivo alguno por este concepto.

Ernst & Young
RNAE No. 462


Patricio Cevallos
RNCPA No. 21.502

Quito, Ecuador
8 de abril de 2005

Teleholding S. A.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2004	2003
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		828,705	1,041,292
Inversiones temporales	3	-	24,145
Fondos restringidos	4	-	246,781
Cuentas por cobrar	5	1,558,883	593,301
Inventarios		308,081	37,908
Total activo corriente		2,695,669	1,943,427
Activos fijos, neto			
Activos fijos, neto	6	311,049	549,134
Inversión en acciones	7	164,717	170,608
Cargos diferidos	2(e)	239,657	-
Total activo		3,411,092	2,663,169
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras a corto plazo	8	300,000	-
Cuentas por pagar	9	2,179,008	1,643,373
Pasivos acumulados	10	57,103	63,622
Total pasivo corriente		2,536,111	1,706,995
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	11	114,536	114,536
Reserva de capital	13	618,609	618,609
Reserva legal	12	92,218	92,218
Utilidades retenidas		49,618	130,811
Total patrimonio de los accionistas		874,981	956,174
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		3,411,092	2,663,169

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Teleholding S. A.

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Ingresos:			
Comisión mandato	16(a)	1,102,408	2,231,322
Servicios		843,493	42,553
Venta de repuestos		10,614	31,955
Otros		18,491	9,428
		<u>1,975,006</u>	<u>2,315,258</u>
Costos y gastos:			
Administración		(1,835,962)	(2,012,167)
Venta		(21,720)	(73,205)
Costo de ventas equipos		(1,053)	(8,702)
		<u>(1,858,735)</u>	<u>(2,094,074)</u>
Utilidad en operación		<u>116,271</u>	<u>221,184</u>
Otros ingresos y (gastos):			
Financieros		(22,139)	(4,589)
Otros, neto		5,649	16,915
		<u>(16,490)</u>	<u>12,326</u>
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		99,781	233,510
Provisión para participación de trabajadores	2(g)	(20,757)	(42,496)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		79,024	191,014
Provisión para impuesto a la renta	2(h) y 14(d)	(29,406)	(60,203)
Utilidad neta		<u>49,618</u>	<u>130,811</u>
Utilidad neta por acción	2(j)	<u>0.17</u>	<u>0.46</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Teleholding S. A.

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Capital social</u>	<u>Reser- va de capital</u>	<u>Reser- va legal</u>	<u>Utilida- des retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2002	114,536	618,609	92,218	532,016	1,357,379
Más (menos)-					
Ajuste al impuesto a la renta años anteriores	-	-	-	(32,201)	(32,201)
Dividendos pagados	-	-	-	(499,815)	(499,815)
Utilidad neta	-	-	-	130,811	130,811
Saldos al 31 de diciembre de 2003	114,536	618,609	92,218	130,811	956,174
Más (menos)-					
Dividendos pagados	-	-	-	(130,811)	(130,811)
Utilidad neta	-	-	-	49,618	49,618
Saldos al 31 de diciembre de 2004	<u>114,536</u>	<u>618,609</u>	<u>92,218</u>	<u>49,618</u>	<u>874,981</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Teleholding S. A.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Flujos de efectivo en actividades de operación:		
Utilidad neta	49,618	130,811
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación:		
Depreciación	488,808	989,454
Provisión valuación de inversiones	5,891	39,392
Cambios netos en activos y pasivos-		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(965,582)	(74,925)
(Aumento) disminución en inventarios	(270,172)	2,422
(Aumento) en cargos diferidos	(239,657)	-
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	366,794	(98,550)
Aumento (disminución) en pasivos acumulados	162,321	(144,547)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	<u>(401,979)</u>	<u>844,057</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Adiciones de activos fijos neto	<u>(250,723)</u>	<u>(18,607)</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(130,811)	(499,815)
Obligaciones financieras a corto plazo	300,000	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>169,189</u>	<u>(499,815)</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo	(483,513)	325,635
Efectivo en caja y bancos y equivalente de efectivo:		
Saldo al inicio del año	1,312,218	986,583
Saldo al final del año	<u>828,705</u>	<u>1,312,218</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Teleholding S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

Teleholding S. A. fue constituida en el Ecuador en octubre de 1995. Su objeto social consiste en el suministro, importación, exportación, comercialización, distribución, representación, instalación, mantenimiento, ensamblaje y fabricación de bienes para las comunicaciones, así como la prestación de todo tipo de servicios relacionados directa o indirectamente con el área de telecomunicaciones.

Su principal actividad constituye el contrato firmado el 16 de febrero de 1996, con EMETEL S. A., a través del cual EMETEL S. A. contrata con Teleholding S.A., la promoción, operación, mantenimiento y cobranza del servicio de alquiler de circuitos para transmisión de datos punto a punto, o punto a multipunto y otros que fuesen convenidos por las partes, bajo el esquema del presente contrato de prestación de servicios portadores.

El 18 de noviembre de 1997 se suscribió un contrato modificadorio de ampliación del plazo de vigencia del contrato extendiéndose a seis años.

El 28 de abril de 2004 Teleholding S. A. y la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones firmaron un contrato de concesión para la prestación de servicios portadores de telecomunicaciones, el contrato tiene una duración de 15 años.

El 11 de enero de 2005, Teleholding S. A. y la Superintendencia de Telecomunicaciones firmaron el "acta de puesta en operación de la red para prestación de servicios portadores".

El número promedio de empleados de la Compañía fue de 36 en el año 2004 y 37 en el año 2003. La dirección de la Compañía se encuentra ubicada en la calle La Pinta 236 y Rábida, Quito.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales

Notas a los estados financieros (continuación)

requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Teleholding S. A. y su Subsidiaria Globatel S. A. presentan estados financieros consolidados. Sin embargo para el cumplimiento de las regulaciones locales, se presentan estos estados financieros individuales de Teleholding S. A. (Ver Nota 7).

Los estados financieros adjuntos serán presentados a la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) son similares en varios aspectos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en el futuro se planea adoptar todas las NIIF, sin embargo en aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las NIIF provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Equivalentes de efectivo-

En el año 2003 las inversiones temporales y los fondos restringidos están registrados al costo, que no excede al valor de mercado y son considerados como equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo.

(b) Inventarios-

Los inventarios están valorados al costo promedio, los cuales no exceden el valor de mercado.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) **Activos fijos-**
Los activos fijos están registrados al costo, el cual es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada. El gasto por depreciación se registra en el estado de resultados del año.
- (d) **Inversiones en acciones-**
Las inversiones en acciones están registradas al valor de participación.
- (e) **Cargos diferidos-**
Los cargos diferidos, constituye el pago de la licencia de concesión para la prestación de servicios portadores de telecomunicaciones, registrados al costo y que se amortiza en línea recta a 15 años.
- (f) **Provisiones-**
Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.
- (g) **Participación a trabajadores-**
La participación a trabajadores se registra en los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad, de acuerdo con la Ley.
- (h) **Impuesto a la renta-**
El impuesto a la renta se registra en los resultados del año bajo el método del impuesto por pagar.
- (i) **Reconocimiento de ingresos-**
Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción, fluirán a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Los ingresos son reconocidos cuando se ha proporcionado el servicio.

Notas a los estados financieros (continuación)

(j) Utilidad neta por acción-

La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(k) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal del Ecuador.

3. Inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2003, las inversiones temporales por 24,145 constituía una póliza de acumulación mantenida en el Banco de Guayaquil que devenga una tasa de interés anual del 4.5%, con vencimiento en enero de 2004.

4. Fondos restringidos

Al 31 de diciembre de 2003, los fondos restringidos por 246,781 constituían certificados de depósito a plazo mantenidos en el Banco de Guayaquil que devengan una tasa de interés anual entre el 3.5% y 4.5% con vencimiento en enero de 2004. Al 31 de diciembre de 2004, estos valores han sido transferidos a la cuenta corriente de la compañía mantenida en Lloyd's Bank Miami.

Los fondos restringidos constituyen los fondos retenidos a Andinatel S. A. y Pacifictel S. A., en las liquidaciones mensuales de los años 2002, 2003 y hasta mayo 2004 de Andinatel S. A. y junio 2004 de Pacifictel S. A. de acuerdo al contrato de prestación de servicios portadores suscrito con dichas empresas, fondo destinado a cubrir posibles contingencias.

5. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Clientes	1,333,793	149,195
Compañías relacionadas	-	292,192
Empleados	26,589	34,894
Accionistas	10,061	79,647
Otras	<u>207,593</u>	<u>47,716</u>
	1,578,036	603,644
Menos- Provisión para cuentas incobrables	<u>(19,153)</u>	<u>(10,343)</u>
	<u>1,558,883</u>	<u>593,301</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, fue como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Saldos iniciales	10,343	8,851
Más - Provisiones	8,810	1,492
Saldos finales	<u>19,153</u>	<u>10,343</u>

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los saldos por cobrar y por pagar con Globatel S. A. fueron los siguientes:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Cuenta por cobrar	-	402,855
Cuenta por pagar	-	(110,663)
	<u>-</u>	<u>292,192</u>

En junio de 2004 Teleholding S. A. recibió equipos de telecomunicaciones de propiedad de Globatel S. A. por 292,192 como liquidación a la cuenta por pagar mantenida al 31 de diciembre de 2003.

Durante los años 2004 y 2003, se efectuaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Servicios recibidos de Globatel S. A.	-	37,292

Las transacciones con compañías relacionadas, se han realizado en condiciones pactadas entre las partes.

6. Activos fijos

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los activos fijos estaban formados de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>Tasa anual de deprecia- ción</u>
Equipos de cómputo y uso de datos	769,416	2,076,109	33%
Muebles y equipos de oficina	64,991	62,495	10%
	<u>834,407</u>	<u>2,138,604</u>	
Menos- Depreciación acumulada	<u>(523,358)</u>	<u>(1,589,470)</u>	
	<u>311,049</u>	<u>549,134</u>	

El movimiento de los activos fijos durante los años 2004 y 2003, fue como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Saldo al inicio del año	549,134	1,519,981
Más (menos)-		
Adiciones	250,723	26,309
Retiros, neto	-	(7,702)
Depreciación	<u>(488,808)</u>	<u>(989,454)</u>
Saldo al final	<u>311,049</u>	<u>549,134</u>

7. Inversión en acciones

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la inversión en acciones estaba formada de la siguiente manera:

<u>Compañía emisora</u>	<u>% que se posee</u>	<u>Costo en libros</u>		<u>Valor patrimonial</u>	
		<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Globatel S. A.	77%	210,000	210,000	<u>159,418</u>	<u>152,845</u>
Menos- Provisión por valuación		<u>(45,283)</u>	<u>(39,392)</u>		
		<u>164,717</u>	<u>170,608</u>		

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la Compañía mantiene inversión en acciones en una compañía subsidiaria, que se encuentra registrada al valor de participación.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los estados financieros de Globatel S. A., mostraban las siguientes cifras de importancia al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y por los años terminados en esas fechas:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Total activos	368,503	757,341
Total pasivos	161,467	558,841
Patrimonio de los accionistas	207,036	198,500
Utilidad (pérdida), neta	<u>8,801</u>	<u>(72,497)</u>

8. Obligaciones financieras a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2004, las obligaciones financieras a corto plazo corresponden a préstamo con el Banco de Guayaquil S. A. con vencimiento en julio 2005 y devenga una tasa de interés anual del 10.5%

9. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las cuentas por pagar estaban formadas de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Proveedores		
Andinatel S. A.	1,637,606	1,431,264
Pacifictel S. A.	182,753	54,437
Otros	129,786	112,141
Impuestos	201,828	32,988
Accionistas	23,961	9,469
Otros	<u>3,074</u>	<u>3,074</u>
	<u>2,179,008</u>	<u>1,643,373</u>

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las cuentas por pagar a Andinatel S. A., representan principalmente compras de equipos de comunicación por 1,113,704 en 2004 y 2003 y fondo de reserva retenido por 290,819 en 2004 (227,989 en 2003).

10. Pasivos acumulados

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los pasivos acumulados estaban formados de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Participación a trabajadores	20,757	42,496
Beneficios sociales	18,444	20,757
Impuesto a la renta	<u>17,902</u>	<u>369</u>
	<u>57,103</u>	<u>63,622</u>

11. Capital social

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el capital social estaba conformado por 286,340 acciones con un valor de 0.4 cada una totalmente pagados.

12. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital asignado. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

13. Reserva de capital

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

14. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 1996.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Pérdidas acumuladas-

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias podrán ser amortizadas dentro de los cinco años siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, sin que dicha amortización exceda, en cada período, el 25% de las utilidades tributarias.

(d) Conciliación tributaria-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, fueron las siguientes:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	79,024	191,014
Más-		
Gastos no deducibles	38,600	49,799
Utilidad gravable	117,624	240,813
Tasa de impuesto	25%	25%
Provisión para impuesto a la renta	29,406	60,203
Menos- Retenciones y anticipos	(11,504)	(59,834)
Impuesto a la renta por pagar	<u>17,902</u>	<u>369</u>

En octubre de 2003 la Compañía efectuó una reliquidación del impuesto a la renta del año 2002 a la tasa del 25%, cancelando adicionalmente 32,201.

(e) Reformas al Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno-

Mediante Decreto Ejecutivo No 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No 494 del 31 de diciembre del 2004, se expidieron reformas al Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, relacionadas con la aplicación de precios de transferencia de bienes y servicios entre partes relacionadas dentro y fuera del país. Estas reformas aplicarán a partir del ejercicio fiscal 2005. Los principales aspectos son:

- Se define partes relacionadas

Notas a los estados financieros (continuación)

- Se establece el principio de plena competencia, los criterios de comparabilidad, así como los métodos para aplicar el principio de plena competencia
- Los sujetos pasivos del impuesto a la renta que realicen operaciones con partes relacionadas, en adición a la declaración de impuesta a la renta deberán presentar al Servicio de Rentas Internas; (a) Anexo de Precios de Transferencia, dentro de los cinco días posteriores a la presentación de la declaración y (b) Informe Integral de Precio de Transferencia; en un plazo no mayor de seis meses a la presentación de la declaración
- Se establece que se utilizarán como referencia técnica para la aplicación de precios de transferencia las "Directrices en Materia de Precios de Transferencia a Empresas Multinacionales y Administraciones Tributarias", aprobadas por el Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 1995 , siempre y cuando éstas sean congruentes con las leyes tributarias vigentes y los tratados celebrados por el Ecuador

15. Provisión para jubilación e indemnización

(a) Provisión para jubilación-

Mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento del Registro Oficial No. 359 se publicó la Reforma al Art. 219 del Código del Trabajo,

Notas a los estados financieros (continuación)

mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 la Compañía no ha efectuado provisiones por éste concepto.

(b) **Provisión para indemnización-**

De acuerdo con el Código del Trabajo, las Compañías tienen un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la Compañía no ha efectuado provisiones por este concepto.

La Compañía tiene la política de registrar las indemnizaciones en los resultados del año en que se incurren.

16. **Principales acuerdos y compromisos**

(a) **Contratos de prestación de servicios con Andinatel S. A. y Pacifictel S. A.-**

El 16 de febrero de 1996, se celebró un contrato de prestación de servicios entre Empresa Estatal de Telecomunicaciones – EMETEL S. A. y Teleholding S. A. cuyas principales cláusulas son:

EMETEL contrata con Teleholding S. A. la promoción, operación, mantenimiento y cobranza del servicio de alquiler de circuitos para transmisión de datos de punto a punto, o punto a multipunto y otros que fuesen convenidos por las partes.

Este contrato establece claramente los derechos y obligaciones tanto de Teleholding S. A. como de EMETEL S. A. Los aspectos económicos del contrato establecen condiciones y formas de determinación y distribución de la utilidad bruta obtenida. Los porcentajes de distribución establecidos son del 57% para EMETEL S. A. y del 43% para Teleholding S. A.

La duración del contrato es de tres años desde la fecha de suscripción del mismo, luego de lo cual se renovará automáticamente por periodos sucesivos de un año.

Notas a los estados financieros (continuación)

El 18 de noviembre de 1997 se celebra el contrato modificatorio entre EMETEL S. A. y Teleholding S. A. que incluye como cambio principal el aumento de plazo de duración a seis años. Además el monto de inversión en equipos que debe efectuar Teleholding S. A. será de un mínimo de tres millones de dólares.

Como consecuencia del proceso de escisión del patrimonio de EMETEL S. A. a Andinatel S. A. y Pacifictel S. A., el 18 de noviembre de 1997, se celebró un convenio de cesión de derechos y obligaciones del contrato de suscrito entre EMETEL S. A. y Teleholding S. A.

A partir del mes de mayo y junio de 2004, Andinatel S. A. y Pacifictel S. A. respectivamente han suspendido unilateralmente la facturación prevista en el contrato de prestación de servicios de promoción, operación, mantenimiento y cobranza de servicio de alquiler de circuitos para transmisión de datos

(b) Contrato de concesión para la prestación de Servicios Portadores de Telecomunicaciones-

La Compañía suscribió un Contrato de Concesión para la Prestación de Servicios Portadores de Telecomunicaciones en el territorio nacional y con conexión internacional.

El contrato faculta a Teleholding S. A. para prestar Servicios Portadores Nacionales e Internacionales sobre redes conmutadas y no conmutadas, a fin de proporcionar a terceros la capacidad necesaria para la transmisión de signos, señales, datos, imágenes, sonidos, voz e información de cualquier naturaleza entre puntos de terminación de red especificados, los cuales pueden ser suministrados a través de redes públicas propias o de terceros, de transporte y de acceso, conmutadas o no conmutadas, físicas, ópticas y radioeléctricas, tanto terrestres como espaciales a cualquier persona natural o jurídica.

El concesionario trimestralmente realizará una contribución al Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (FODETEL) del uno por ciento (1%) de los ingresos totales facturados y percibidos por el concesionario por concepto de prestación del servicio concedido.

Notas a los estados financieros (continuación)

Este contrato tiene una vigencia de quince (15) años, contados a partir del 28 de abril de 2004. La compañía pagó 250,000 por concepto de derechos de concesión, y 60,000 como garantía.

17. Contingencias

El 11 de octubre y el 17 de septiembre de 2001, Teleholding S. A. recibió de Andinatel S. A. y Pacifictel S. A., respectivamente, la notificación de la decisión de las empresas estatales de no renovar el contrato de prestación de servicios portadores firmado en febrero de 1996.

En enero de 2003, Teleholding S. A. inició dos procesos legales en contra de Andinatel S. A. y Pacifictel S. A., uno por plazo de terminación de contrato y otro por daños y perjuicios derivados de los incumplimientos en los que han incurrido las referidas Compañías.

A partir del mes de mayo y junio de 2004 Andinatel S. A. y Pacifictel S. A. respectivamente han suspendido unilateralmente la facturación prevista en el contrato de prestación de servicios de promoción, operación, mantenimiento y cobranza de servicio de alquiler de circuitos para transmisión de datos, sin embargo los clientes se mantienen recibiendo el servicio.

Al 31 de diciembre de 2003 de acuerdo con el criterio del abogado de la Compañía, el proceso seguido en contra de Andinatel S. A., se encuentra en etapa de prueba mientras que el proceso iniciado en contra de Pacifictel S. A. ha pasado la etapa de prueba y el perito designado por el juez de la causa, ha establecido el valor de 2,612,491 como monto del perjuicio motivo de la demanda.

Al 31 de diciembre de 2004, de acuerdo con el criterio del abogado de la Compañía, el proceso seguido en contra de Andinatel S. A. ha cumplido las prácticas de prueba y se encuentra pendiente de dictar la sentencia, mientras que el proceso iniciado en contra de Pacifictel S. A. se halla interpuesto y concedido un recurso de casación ante la Corte Suprema de Justicia.

De acuerdo con el criterio de los abogados y de la administración de la Compañía, no solo que no existirían contingencias en contra de Teleholding S. A., sino que podría reconocerse indemnizaciones, si la resolución de estos asuntos serían favorables a la misma, los resultados finalmente

Notas a los estados financieros (continuación)

dependerán de la resolución judicial respectiva, por lo que la Compañía no ha registrado pasivo alguno.

Al 31 de Diciembre de 2004 y 2003 la compañía mantiene cuentas por pagar con Andinatel S. A. por US\$1,637,606 (US\$1,431,264 en 2003) y Pacifictel S. A. por US\$182,753 (US\$54,437 en 2003)

18. Eventos subsecuentes

El 11 de enero de 2005, Teleholding S. A. y la Superintendencia de Telecomunicaciones firmaron el "acta de puesta en operación de la red para prestación de servicios portadores".

49273

Agosto 16, 2005
932-05-A

Economista
Bolívar Bolaños
Intendente de Control e Intervención
Superintendencia de Compañías
Quito

Estimado economista Bolaños:

De acuerdo con la Ley 058, sobre Auditoría Externa publicada en el Registro Oficial No. 594 del 30 de diciembre de 1986, adjunto nos es grato incluir un juego de los estados financieros al 31 de diciembre de 2004 y 2003, junto con el informe de los auditores independientes de:

Teleholding S. A.

RUC. 1791301331001

Sin otro particular que hacer referencia, le saludamos.

Atentamente,


Patricio Cevallos
Socio

Adjunto lo indicado

/yc

C.c: Violeta Mena y/o Paola Aguayo- Teleholding S. A.